

Anexo I

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
PROVINCIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS
AMBIENTALES
(RePPSA)**

Neuquén, de **20 OCT 2015** de 2015

Por la presente se hace constar que la empresa ha cumplido con los requisitos establecidos por la Ley Provincial N° 1875 (T.O. Ley N° 2267), su Decreto Reglamentario N° 2656/99 y Normas Complementarias anexas, en fe de lo cual se extiende el presente Certificado de Inscripción en el Registro Provincial de Prestadores de Servicios Ambientales (RePPSA), de acuerdo a la Resolución N°:

909 / 15

de esta Secretaría de Estado.

**LABORATORIO LABAC DE MAURICIO
ESTEBAN PALAZZINI**

con domicilio:

Real: Paraguay N° 727, 2° Oficinas 5 y 7, Ciudad de Rosario, Santa Fé.

Expediente N°: 6000-004333-15

Fecha de vencimiento: de del 2017

MATRICULA: 620/15

Servicios Ofrecidos:

LABORATORIO DE SERVICIOS AMBIENTALES

Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiológicos - Toma de muestras y Análisis de Agua, Emisión en aire, Calidad de aire, Residuos y Suelo.

El alcance de la Matricula se circunscribe a los Servicios Ambientales según incumbencia profesional de los títulos habilitantes presentados.

